



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN

507

Nº INF. TECNICO

509

TRAMITADA

25/05/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.4012012525-3654-2011-012068762-8363

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº **3654/2011**

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº **496** de fecha 24/05/2012 se autorizo a TRANSPORTES Y GRUAS VECCHIOLA LTDA el traslado de GRUA RT-780 desde CALDERA, destino COPIAPO. Que, a solicitud de TRANSPORTES Y GRUAS VECCHIOLA LTDA de fecha 25/05/2012 se modifica : - PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

25/05/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº **496** / Región de Atacama, de fecha 24/05/2012 e Informe Técnico Nº **509** en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶ PW-6200 SemiRemolque ▶ JL-2227 Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

COORDINAR PASO POR RUTAS CONCESIONADAS, RESGUARDAR SEÑALIZACION OBRA DE ARTE, BY-PASS Y VADEAR PASOS A DESNIVEL, RESGUARDAR OTRAS RESTRICCIONES POR ANCHO, ALTO Y LARGO SEGUN REGION DURANTE TODO EL TRAYECTO.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

ALFREDO CAMPBELLA.
Director Regional
Vialidad Atacama
III Región

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE
CHILE